

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7616264		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL FRENTE A LA INSPECCION, VIGILANCIA y CONTROL SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	MARIA ANDREA SANCHEZ BRAND		
No. de Cedula	35`79.929		
Fecha Inicio del Contrato	07/03/2025	Fecha de Terminación	15/09/2025
Periodo del Informe	07/06/2025 a 06/07/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 44.982.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 7`140.000
Saldo por Pagar	\$ 16`422.000
Pago No.	4

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	\$ 7`140.000	07/03/2025 / 15/09/2025
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9488121548	JUNIO	\$ 357.000
Pensión			\$ 457.000
ARL			\$ 29.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7616264, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo CUATRO (4) ENTRE 07/06/2025 AL 06/07/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de salud en las visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos objeto de control sanitario según la clasificación emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social de interés en salud ambiental, en zona rural y urbana del Municipio de Chía. Presentar las actas físicas y/o digitales, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	059-024007-25 IE OFICIAL JOSE JOAQUIN CASAS 003-024013-25 ESCUELA DE CONDUCCION J&R SAS 050-024064-25 LCI IVERMODA LIMITADA KOAJ JUMBO 050-024065-25 GABRIELA ESPITIA TORRES 050-024066-25 LIWA SAS ESP 059-024008-25 COMUNIDAD DE HERMANAS DE BETHANIA CONSOLADORAS DE LA VIRGEN COLEGIO STELLA MATUTINA 003-024015-25 MORA AYALA GLADYS ESTHER JARDIN INFANTIL EL ARBOL DEL SABER 003-024016-25 ESCUELA DE ARTES FRANZ LISZT 050-024067-25 INVERSIONES CONECCIONES Y CIA SAS 050-024068-25 CENTRO COMERIAL SABANA NORTE PH 050-024069-25 CONFECCIONES TALLER 84 SAS 050-024070-25 ADRIANA CRISTEL CARDONA SANIN 050-024071-25 D1 SAS

	053-024002-25 ORGANIZACION TERPEL S.A. 050-024072-25 INVERSIONES EL CACIQUE M&P SAS 050-024073-25 HANNAS MOTOS SAS/VENTAS 050-024074-25 PARQUEADERO SANTA LUCIA 052-024001-25 CEBA CHIA CENTRO 053-024003-25 HANNAS MOTOS SAS/TALLER 050-024075-25 QUANTUM CENTRO DE CONVERGENCIA PROPIEDAD HORIZONTAL 050-024076-25 MX-TEXTIL SAS 050-024077-25 BOGOTEX SAS 050-024078-25 GBC ACCESORIOS SAS 050-024079-25 BENDITA TU BY JESUS SAS 003-024017-25 ACADEMIA BOLIVARIANA DE AUTOMOVILISMO – OFICINA 003-024018-25 ACADEMIA BOLIVARIANA DE AUTOMOVILISMO – SALON DE CLASES 050-024082-25 ANGELA MARÍA TOVAR – PLATIBOLSAS 050-024083-25 ANGELA MARIA TOVAR CALVO – OFICINA DE SST 050-024084-25 DIEGO ALEJANDRO MEDINA MORA 050-024085-25 SERVICIO TECNICO MARTINEZ 050-024086-25 F B RODAMIENTOS E U 050-024087-25 CARS FRENOS LA SABANA 052-024002-25 PERRITOS PLUS 058-024002-25 SAENZ VERGARA KAREN LORENA 050-024088-25 DESARROLLADORA CC FONTANAR – AREAS COMUNES. SEGUIMIENTO: 003-024014-25 ACADEMIA DE CONDUCCIÓN CONDUFACIL DE CHIA SAS
2. Apoyar la realización de visitas de inspección sanitaria ante: operativos, alertas sanitarias, eventos masivos, entre otros relacionados con el objeto contractual, que se requieran de acuerdo a lo establecido por el supervisor	Se realiza apoyo para dar respuesta al radicado N° 20259999969337, se realiza acompañamiento en operativo a establecimientos de venta de ortopédicos a solicitud de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Cundinamarca
3. Apoyar el proceso de actualización, reporte y seguimiento de los proyectos de Vigilancia y control de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación y la Dirección de Planificación del Desarrollo de la alcaldía municipal, garantizando su adecuado registro en las diferentes plataformas	Se realiza reporte de seguimiento a las metas de la secretaria de salud en el Plan de Desarrollo vigente en la Plataforma SITESIGO.
4. Brindar apoyo a la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de salud en la sensibilización sanitaria dirigida a los establecimientos de comercio objetos de Inspección Vigilancia y Control en las orientaciones para preservar la calidad del agua potable destinada al consumo humano	Se anexa listado de asistencia de personas sensibilizadas en residuos y entrega del folleto de importancia del lavado del tanque de agua potable.
5. Brindar apoyo en la sensibilización sobre la correcta gestión de residuos, dirigida a los establecimientos ubicados a no más de 100 metros del río Bogotá dentro del Municipio de Chía. Esta iniciativa busca promover prácticas responsables en el manejo de desechos, con el objetivo de reducir la contaminación del río y preservar su calidad, involucrando a los establecimientos en acciones concretas para minimizar su impacto ambiental	Se anexa listado de asistencia de personas sensibilizadas y entrega del folleto disposición adecuada de residuos. Al establecimiento Quantum se realiza un acta general 0062 indicando manejo de residuos como actividad relacionada a Sentencia de Rio Bogotá por encontrarse a menos de 100m metros del mismo. Al establecimiento Desarrolladora CC Fontanar se realiza un acta general N° 0063 indicando manejo de residuos como actividad relacionada a Sentencia de Rio Bogotá por encontrarse a menos de 100m metros del mismo.

6. Apoyar la realización de medidas sanitarias de seguridad mediante la elaboración del informe secretarial en el sistema SIPS, y entregar los soportes que se requieran (actas, informes secretariales, evidencia fotográfica, entre otros) con relación a su competencia, dando cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Vigilancia y Control.	En este mes no se realizaron tomas de medidas sanitarias.
7. Registrar las visitas objeto del contrato en el software SICRIESSAN con la que cuenta la Dirección de Vigilancia y Control, realizar sincronización diaria en el aplicativo web, y entregar soporte de actas escaneadas cuando sea requerido, de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	Se registran en el aplicativo las actas las cuales se entregan los dos primeros días hábiles del mes siguiente al supervisor del contrato.
8. Apoyar técnicamente en la proyección y emitir respuestas en los términos que establece la Ley, a los requerimientos realizados por solicitudes radicadas ante la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con el objeto contractual (oficios remisorios, respuesta, informes secretariales y técnicos, entre otros). Presentar los soportes de las solicitudes y las respuestas emitidas incluyendo pantallazo de CORRYCOM	Se asignan los radicados: 20259999965487 visita a establecimiento de comercio. 20259999965952 visita a establecimiento de comercio. 20259999966101 visita a establecimiento de comercio. 20259999964647 visita a establecimiento de comercio. 20250010059084 derecho de petición Stella Matutina Oficio DVC N° 0671-2025 Oficio DVC N° 0732-2025 remitido a Secretaria de Educación. 20259999969111 visita a establecimiento de comercio. Se apoya la Feria de la Inocuidad celebrada en el Parque Principal Santander el día 27 de junio de 2025, en el stand de manejo adecuado de residuos.
9. Coadyuvar en el archivo físico y digital de las visitas objeto del contrato	Todas las actas emitidas se encuentran en el aplicativo SICRESAN y son entregadas todos los lunes a primera hora al supervisor del contrato.
10. Asistir a todas las reuniones programadas por la Dirección de Vigilancia y Control, Secretaría de salud Departamental, apoyar las diferentes actividades las cuales estén relacionadas con el objeto contractual, presentar registro de asistencia.	Se asiste a reunión el día 19 de mayo se anexa listado de asistencia. El día 6 de junio se asiste a la reunión de mesa técnica de sustancias químicas. El día 13 de junio se realiza presentación de avances del día de la inocuidad. El día 16 de junio se asiste a mesa técnica para cargue de avances de sitesigo, (virtual). El día 25 de junio se asistió a la capacitación de asistencia técnica para piscinas. El día 26 de junio se asiste a reunión de planificación para dar cumplimiento a la circular 018 de 2025.
11. Realizar informe gerencial final consolidado al terminar la ejecución contractual con resultados encontrados, indicadores de la gestión realizada en las actividades de Inspección, vigilancia y control. Presentar informe mensual en medio físico y magnético	Cuarto Informe Mensual entregado. Informe Gerencial Final no se realiza entrega hasta el último mes del contrato.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 35479929		SANCHEZ BRAND MARIA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6 # 11 - 46	CHIA-CUNDINAMARCA	3134546112	No	

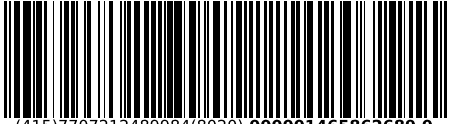
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-06	2025-06	88121548		9488121548	I	2025/07/08	2025/07/04	BANCO AV VILLAS	\$843,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,856,000	\$457,000			\$2,856,000	\$357,000			\$0	\$0			\$2,856,000	\$29,900	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,856,000	\$457,000			\$2,856,000	\$357,000			\$0	\$0			\$2,856,000	\$29,900	\$0
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$2,856,000	\$457,000			\$2,856,000	\$357,000			\$0	\$0			\$2,856,000	\$29,900	\$0
1	CC	35479929	SANCHEZ MARIA	25-14	30	\$2,856,000	\$457,000	EPS010	30	\$2,856,000	\$357,000	0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,856,000	\$29,900	0
Total Afiliados(1)					\$2,856,000	\$457,000			\$2,856,000	\$357,000			\$0	\$0			\$2,856,000	\$29,900	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35479929		SANCHEZ BRAND MARIA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6 # 11 - 46	CHIA-CUNDINAMARCA	3134546112	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	88121548	9488121548	I	2025/07/08	2025/07/04	BANCO AV VILLAS	0	\$843,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$457,000	\$0	\$0	\$457,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$457,000	\$0	\$0	\$457,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,900	\$0	\$0	\$29,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$29,900	\$0	\$0	\$29,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$357,000	\$0	\$0	\$357,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$357,000	\$0	\$0	\$357,000	
TOTAL				1	\$843,900	\$0	\$0	\$843,900	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14658626890			
				 (415)7707212489984(8020) 000001465862689 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
3 5 4 7 9 9 2 9		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		3 5 4 7 9 9 2 9			
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Cundinamarca		Chía		1 7 5	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
SANCHEZ		BRAND		MARIA		ANDREA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Cundinamarca		Chía		1 7 5	
41. Dirección principal							
CR 6 11 26							
42. Correo electrónico andrea11281977@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		8 6 3 1 3 1 2		3 1 3 4 5 4 6 1 1 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
0 0 1 0		2 0 1 1, 0 3, 0 9		7 5 0 0		2 0 0 3, 0 8, 1 5	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
1		2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre PACHON D ACHIARDI GLADYS MARITZA			
				985. Cargo Analista II			

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

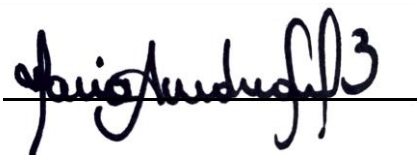
Yo María Andrea Sánchez Brand identificado con cédula de ciudadanía No. 35'479.929_de Chía, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatutotributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 06 días del mes de julio de la vigencia 2025.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

02/03/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MARIA ANDREA SANCHEZ BRAND** con **Cédula de Ciudadanía** número **35479929**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550004100232620
Fecha de apertura	02/01/2023

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA